



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEPAC 10 DE MAYO 2021

En la segunda convocatoria, siendo las 10:00 horas del día 10 de mayo del 2021, se llevó vía Zoom la Asamblea General Ordinaria de la Federación Panamericana de Consultores – FEPAC, bajo la presidencia del señor Henrique de Aragão, representante de ABCE de Brasil, y con la asistencia del vicepresidente, el señor Jaime Jorge Saavedra de Rivero, representante de APC de Perú (Sede permanente de la FEPAC), y de los siguientes Asociados y/o miembros nombrados líneas abajo:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA CÁMARA O ASOCIACIÓN	PAÍS	NOMBRE DEL DELEGADO
01	Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI)	Argentina	Ángel Salvador Ferrigno (Director Titular) José Pablo Chelmicki (Invitado)
02	Associação Brasileira de Consultores de Engenharia (ABCE)	Brasil	Henrique de Aragão (Presidente) Ricardo Gomes (Director Alterno) Mauro Ribeiro Viegas Filho (Director Titular)
03	Asociación de Consultores de El Salvador (ACODES)	El Salvador	José Gerardo Rivas Durán (Director Titular)
04	Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA)	España	Luis Villarroya Alonso (Director Titular)
05	Asociación Peruana de Consultoría (APC)	Perú	Jaime Jorge Saavedra de Rivero (Vicepresidente)
06	Associação Portuguesa de Projectistas e Consultores (APPC)	Portugal	José João Almeida Santos Pinho (Director Alterno)
07	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC)	México	Reyes Juárez Del Angel (Director Titular)
08	Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería (CCAI)	Costa Rica	Oscar Saborío Saborío (Director Titular) Marisol Castro González (Director Alterno)

Se deja constancia que el número de Miembros y/o Asociaciones que integran la Federación Panamericana de Consultores a la fecha que se celebra esta Asamblea es 12 (doce), encontrándose registrados 12 (doce) y habilitados 12 (doce) asociaciones para participar a la presente Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo del 2021, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurrieron 6 (seis) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Alternos, debidamente acreditados por sus asociaciones nacionales.

El Presidente luego de verificar el Quórum, declara instalada y abierta la sesión, en segunda convocatoria, quienes acuerdan por unanimidad realizar la presente Asamblea y adoptar acuerdos válidos. Se deja constancia que la convocatoria de la sesión de la Asamblea General Ordinaria ha sido realizada mediante correo electrónico, enviado el 07 de abril del 2021, por lo que se declara válidamente instalada la presente sesión.



Asimismo, se autoriza por unanimidad redactar los acuerdos de la presente sesión en hojas sueltas y luego proceder a incorporarlas en el libro de actas de Asambleas Generales N° 03, legalizado el 23-11-2010, ante el Notario Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con Registro N° 0-26970-10, autorizando para tal acto a Patricia Isabel Flores Ortiz, identificada con DNI N° 07580395.

Por unanimidad de los asistentes se designó como Secretario de la presente Asamblea General Ordinaria al Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero, quien contara con la colaboración del Ing. Pablo Chelmicki de CADECI.

Acto seguido, se abrió la sesión convocada con el objeto de tratar la siguiente agenda, la misma que quedo aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

AGENDA:

- 1.- Registro de Delegados
- 2.- Apertura de la Sesión y Designación de Secretario de Actas
- 3.- Lectura del Acta de AGO del 12/03/2020
- 4.- Incorporación – Reincorporación de Asociados
- 5.- Memoria del Año 2020
- 6.- Estados Financieros del Año 2020
- 7.- Informe de los Revisores de Cuentas elegidos para el periodo 2020-2022
- 8.- Cuotas 2021 y Presupuesto 2021

DESARROLLO DE LA AGENDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PUNTO 3: LECTURA DEL ACTA DE AGO DEL 12/03/2020

Se dio lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo 2020. Pasando a la orden del día para su deliberación.

PUNTO 4: INCORPORACIÓN – REINCORPORACIÓN DE ASOCIADOS

Se informa sobre el acercamiento a la AIC a partir de un intercambio de notas, seguido por la solicitud de reincorporación por escrito. Luego de la presentación de copias de su Estatuto y demás documentación requerida de la AIC al CE de FEPAC, el Comité Ejecutivo consideró estar cumplidos los requisitos establecidos por la FEPAC para su incorporación, recomendando su tratamiento en la presente Asamblea General, conforme lo dispone el Estatuto vigente de la FEPAC, por lo que se propone la aprobación formal y resolución de admisión de la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile A.G. como miembro afiliado de la FEPAC, pasando a la orden del día para su deliberación.

PUNTO 5: MEMORIA DEL AÑO 2020

El Presidente presenta el Reporte de su gestión en el periodo 2020, realizando una síntesis de los aspectos principales de la Memoria, señalando los logros alcanzados y las acciones que están en proceso, como es la actualización del Glosario de términos más utilizados en infraestructura, la recopilación de legislación, las acciones para incorporar nuevos asociados y recuperar anteriores, formación de Comités de Trabajo para fortalecer la estructura y la capacidad de relaciones con las partes interesadas y asuntos externos internacionales, entre otros temas desarrollados dentro del plan de acción previsto.

El año 2020 se ha destacado por la irrupción de la pandemia del coronavirus y sus efectos de largo alcance, en toda la sociedad y en particular en el sector de la construcción, consultoría y la infraestructura mundial. Este informe recalca con cierto detalle la respuesta de FEPAC a la crisis, que inevitablemente cobra importancia en cualquier revisión del año pasado. A continuación se felicita la labor desarrollada por el Ing. Henrique de Aragão al frente de la FEPAC. Pasando a la orden del día para su deliberación.



PUNTO 6: ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020

Por Secretaría se presenta los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020, preparado por la Contadora Roxana del Carpio Andonayre (srdelcarpioa@gmail.com, Cel. 986 902 600), quien sustituyó al C.P.C. Leoncio Córdova, a partir del 05/2020. Se ofrece las aclaraciones solicitadas por los presentes.

El Balance consigna una situación financiera con un total de Ingresos por USD\$ 41,998.10 compuestos por cuotas, auspicios, ingresos financieros y recuperación de adeudos anteriores y egresos por US\$ 41,516.66, que arroja un remanente positivo de USD\$ 481.44. Se requiere algunos ajustes a partir de las decisiones a tomar con respecto a los criterios para la aplicación de impuestos, implicado con los Convenios de FEPAC con la ABCE y APC y la información impositiva de Perú. Se destaca que este año se ha contratado los servicios de FA Comunicación, empresa española, para la producción del Libro Conmemorativo 50° Aniversario de FEPAC, con intención de desarrollar dos proyectos independientes: Edición, producción y envío del Libro Conmemorativo y el Plan de financiamiento para sufragar los costes derivados de la edición del Libro Conmemorativo, con el objetivo principal de llevar a cabo la creación del Libro y que los costes derivados del mismo sean sufragados en gran medida mediante patrocinios.

El total de activos asciende a USD 306,188.46, de los cuales USD\$ 278,062.93 se tienen en efectivo y USD\$ 28,125.53 en cuentas por cobrar.

PUNTO 7: INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

Seguidamente se lee el Informe del Ing. Luis Villarroya, elaborado en apoyo a los Revisores de Cuentas designados para el periodo 2020-2022. La información analizada ha sido la siguiente:

- Estados Financieros
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
Elaborado por la Contadora Dña. Sofía Roxana del Carpio Andonayre
- Anexos a los Estados Financieros
- Libro Diario
- Detalle de Aprovisionamientos

La revisión se ha limitado a lo indicado en la Nota a los Estados Financieros así como a la lógica de las grandes partidas de balance y a la comprobación del cuadro entre las cifras de contabilidad, Libro Mayor y Diario, y la Tesorería. Con respecto a las cifras de Egresos, se ha comprobado la existencia del concepto de Gasto en el Presupuesto del Ejercicio 2020 así como la coherencia con las partidas equivalentes del año anterior.

Se reseña, que un año más, la única partida de Balance que merece especial atención es la de Cuentas a Cobrar. La partida de Cuentas a Cobrar a 31 de diciembre de 2020 asciende a 27.740,84 USD, de los cuales 6.000 USD corresponden a Auspicios por Cobrar y los 21.740,84 USD a Cuotas de Asociados. Si bien es cierto que la Cuenta a Cobrar no ha experimentado un alarmante aumento con respecto a igual fecha del año anterior, total de 25.100 USD, con 7.000 USD por Auspicios y 18.100 USD por Cuotas, sí es preocupante el aumento en la cifra de cuotas (20% de aumento) en un año en que el importe de las cuotas se redujo en un 50%. En el saldo pendiente de Cuotas por Cobrar el 24% corresponde a Cuotas del año 2018, el 48% a Cuotas del 2019 y el 28% restante al año 2020.

El Ing. Gerardo Rivas Durán, en su carácter de revisor de cuentas, solicitó aclaraciones sobre determinados gastos e ingresos, las que fueron absueltas, recibiendo su conformidad. Asimismo indicó que ha recibido y ha analizado el balance de Situación y el Estado Anual de Resultados, manifestando su satisfacción por lo que considera que los documentos solventan las aclaraciones solicitadas, mostrando así el cumplimiento de las normas y un uso racional de los recursos. Pasando a la orden del día para su deliberación

PUNTO 8: CUOTAS Y PRESUPUESTO 2021

El Presidente Ing. Henrique de Aragão propone a la Asamblea las cuotas ordinarias anuales para el año 2021, calculadas según el sistema usado hasta el presente (criterio para fijar cuotas de la membresía en base al presupuesto anual de la Asociación/Cámara, Madrid 3-2010), reducidas al 50%. Es decir, ante las consecuencias generadas por la pandemia del COVID-19, se propone, en forma excepcional, mantener los valores de las cuotas del 2020.



Asimismo, se somete a la aprobación de la Asamblea el presupuesto para el año 2021, ajustado a lo estrictamente necesario, ofreciendo todas las aclaraciones solicitadas por los presentes.

Este esfuerzo de ajustes de la FEPAC y su cumplimiento, será posible mediante el compromiso de todos, por lo que se solicita a los asociados su comprensión y acompañar esta decisión asumiendo en especial el compromiso del pago, tanto de la cuota reducida resultante del 2021, como de las deudas mantenidas a la fecha con la FEPAC.

Entendiendo que será difícil para todos asumir compromisos económicos, se propone buscar mecanismos que permitan superar la situación, debiendo privilegiarse que la FEPAC esté activa. Pasando ambos temas, cuotas y presupuesto, a la orden del día para su deliberación.

ACUERDOS ADOPTADOS

ACUERDO 1:

Respecto al **Punto 3** se aprueba por unanimidad el Acta del 12/03/2020 de la Asamblea General Ordinaria 2020.

ACUERDO 2:

Respecto al **Punto 4** se aprueba por unanimidad resolver la admisión de la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile A.G. (AIC), como miembro afiliado a la FEPAC, procediendo a emitir la resolución correspondiente.

ACUERDO 3:

Respecto al **Punto 5** se aprueba por unanimidad la Memoria del Año 2020 presentada a la Asamblea por el Presidente Ing. Henrique de Aragão. El informe se inserta y/o agrega al final de la presente acta.

ACUERDO 4:

Respecto al **Punto 6** se aprueba por unanimidad el Informe de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020, elaborado por Contadora Roxana del Carpio Andonayre. El informe se inserta y/o agrega al final de la presente acta.

ACUERDO 5:

Respecto al **Punto 7** se aprueba por unanimidad el Informe presentado por los Revisores de Cuentas. Las cuentas del ejercicio 2020 expresan en los aspectos más significativos la imagen fiel de patrimonio y situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como los flujos de efectivo correspondientes al citado ejercicio. El informe se inserta y/o agrega al final de la presente acta.

ACUERDO 6:

Respecto al **Punto 8**

- Frente a la coyuntura, se acuerda por unanimidad aprobar la Propuesta presentada para las cuotas del 2021, autorizando al Comité Ejecutivo hacer las adecuaciones necesarias, utilizando las reservas para cubrir las necesidades de funcionamiento.
- Fijar la cuota anual de la AIC de Chile en base a la última cuota pagada oportunamente (USD \$ 5,440.00), acordando para el primer año el 50% del valor (USD\$ 2,720) y correspondiendo para el año 2021 a su vez, el 50% del valor acordado para el primer año, resultando así su valor en (USD\$1,360.00).
- Se acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto para el año 2021, otorgando al Comité Ejecutivo el poder de definir las modificaciones a la distribución de los egresos que se consideren necesarias para operar el funcionamiento normal de la entidad y cumplir con los compromisos acordados.
- Aprobar como gasto extraordinario, inicialmente por la suma de USD\$ 11.000 contra las reservas, correspondiente a la parte de desembolsos previstos para el proyecto de Libro Conmemorativo 50 Aniversario de FEPAC, en la posibilidad de no alcanzar sufragarlos mediante los patrocinios.



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

- Durante el presente año se espera alcanzar con Asociados y Auspiciadores acuerdos que les permitan regularizar los pagos de los importes adeudados en ciertos modos y calendarios, con el compromiso de saldar la deuda completa dentro de un tiempo razonable.
- A lo largo del último trimestre del año realizar un análisis de la recuperación de saldos, para ver la posibilidad de ajuste contable pertinente por valores incobrables, asegurándose que este ejercicio no compromete la solidez financiera de FEPAC.

Seguidamente la totalidad de los asistentes, autorizan que el acta sea suscrita por el señor presidente Ing. Henrique de Aragão y el secretario señor Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero.

Siendo las 11:30 horas se da por concluida la presente Asamblea General Ordinaria, dándose las gracias a los asistentes.

Ing. Henrique de Aragão
ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE CONSULTORES DE
ENGENHARIA (ABCE)
Presidente de FEPAC

Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero
ASOCIACIÓN PERUANA DE CONSULTORÍA
(APC)
Secretario de la reunión

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú, Tel. (51-1) – 441 – 4182
Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org, **Home Page:** www.fepac.org